C.N./SUOC/CD Nº 17/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de julio del 2017

OFERENTE	FRIOTEXS G S.R.L.

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 105 del 26 de julio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, RUC: 1976058-2**, por un monto mínimo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones), y un monto máximo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 325.413, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Eladio Ramon Aguilar

jue 27/07/2017 11:38

Para:friotexsgsrl@gmail.com <friotexsgsrl@gmail.com>;

1 dato adjunto

Notificacion de Adjudicacion.pdf;

Adjunto se notifica la Adjudicación del llamado ID N° 325.413 "Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar".
Favor Acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

jue 27/07/2017 11:50

Para:Eladio Ramon Aguilar <e_aguilar@pj.gov.py>;

Notificación Recibida

Lic. Amado Fleitas
Servicio Tecnico JC

De: Eladio Ramon Aguilar <e_aguilar@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 27 de julio de 2017 11:30
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO

Junto se notifica la Adjudicación del llamado ID N° 325.413 "Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar".
Favor Acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

C.N./SUOC/CD Nº 17/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de julio del 2017

OFERENTE	LV SERVICE de LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 105 del 26 de julio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, RUC: 1976058-2**, por un monto mínimo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones), y un monto máximo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 325.413, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO

Eladio Ramon Aguilar

jue 27/07/2017 11:34

Para:luisviverosbarrios@hotmail.com <luisviverosbarrios@hotmail.com>;

1 dato adjunto

Notificacion de Adjudicacion.pdf;

Adjunto se notifica la Adjudicación del llamado ID N° 325.413 "Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar".
Favor Acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC

C.N./SUOC/CD Nº 17/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de julio del 2017

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 105 del 26 de julio de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, RUC: 1976058-2**, por un monto mínimo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones), y un monto máximo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", PAC Nº 325.413, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO

Eladio Ramon Aguilar

jue 27/07/2017 11:30

Para:servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>;

1 dato adjunto

Notificacion de Adjudicacion.pdf;

Adjunto se notifica la Adjudicación del llamado ID N° 325.413 "Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar".
Favor Acusar recibo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la SUOC